



DISTRIBUIDO AL PLENO

10-b)

REPÚBLICA DOMINICANA  
**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2019-01-11681

Santo Domingo, D.N.,  
25 de enero del 2019.-

Señor  
**Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos**  
Secretario General JCE  
Su Despacho.-

Distinguido Doctor:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010 y modificado el 27 de diciembre de 2010, y en el Reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, en su artículo 17, adjunto le remitimos, a los fines de agendar para ponderación y aprobación del Honorable Pleno de la Junta Central Electoral, el oficio DGA No. 0242/2019 de fecha 24 de enero del 2019, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo, referente a la celebración de una Licitación Pública Nacional para la adquisición de 1,800 unidades de tóner originales HP, para reponer existencia y seguir supliendo las necesidades de la JCE.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

  
Dr. Julio César Castañeros Guzmán  
Presidente



JCCG/YA  
JJG/ks y.A

Cc: Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo

Imp 10:00 a. m.



FO01(PO-PRE-012)01